

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 10**

29 de agosto de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y con la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, Lic. Natacha Liseras, y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Srta. Jorgelina Dragonetti, Sr. Sebastián Castillo Ilabaca, Sr. Facundo Domínguez Marzano, Srta. Melisa Vidal y Sr. Julián Mestralet.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

### **Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.**

La Señora Decana C.P. Mónica Biasone solicita al resto de los Miembros del Consejo Académico, autorización para tratar en primera instancia, los despachos de las comisiones antes de pasar a detallar su informe, lo que es aprobado por el Cuerpo por unanimidad.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

#### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 15 de agosto de 2018.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

#### **2. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 497 a 563.**

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 497 a 563.

#### **3. Informe de Comisiones.**

##### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Nota N° 3206, se resuelve aprobar la creación de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Contador Público.

Nota N° 3256, se toma conocimiento de las inscripciones recibidas en los concursos de Oposición y Antecedente, de las Áreas de Contabilidad y Economía.

Expte.N° 5-3408, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "EL ARTE EN LA CULTURA".

Expte.Nº 5-3452, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL I*". Dejamos a consideración de Secretaria Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3468, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*HERRAMIENTAS DE CÁLCULO FINANCIERO EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL*".

Expte.Nº 5-3469, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "*TALLER DE TURISMO DE REUNIONES*".

Expte.Nº 5-3480, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS*".

Expte.Nº 5-3499, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "*OPCIONES FINANCIERAS Y OPCIONES REALES*".

Expte.Nº 5-3500, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES*".

Expte.Nº 5-3501, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES EN ADMINISTRACION*".

Expte.Nº 5-3503, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA*".

Expte.Nº 5-3504, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*CONTABILIDAD I*".

Expte.Nº 5-3505, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*TEORÍA DE LA FIRMA Y DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL*".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 2929, se resuelve aprobar el informe bianual del Grupo de Extensión: "*ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: OTRA ECONOMÍA POSIBLE*".

Expte.Nº 5-3439, se resuelve declarar de interés académico las "*XXXVIII JORNADAS SADAFA 2018*"- *Sociedad Argentina de Docentes de Administración Financiera*.

Expte.Nº 5-3475, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la *COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE GENERAL PIRAN LIMITADA*.

Expte.Nº 5-3476, hay dos despachos: 1) "*se recomienda aprobar el Ciclo de CHARLAS DE MARKETING DIGITAL*" y 2) "*el Cuerpo Estudiantil y personal universitario recomiendan aprobar el Ciclo de CHARLAS DE MARKETING DIGITAL, y no así su arancel*"

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: Siete (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen Nº

2, resolviéndose por unanimidad, el Ciclo de "CHARLAS DE MARKETING DIGITAL" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Expte.Nº 5-3477, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen con el CP/Lic. Gustavo ENCISO.

Expte.Nº 5-3481, se resuelve aprobar el Curso Presencial "EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DIDÁCTICAS".

Expte.Nº 5-3482, se resuelve aprobar el Curso Presencial "LA EVALUACIÓN COMO PROCESO ACTIVO: ENFOQUES, PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS DE LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR".

Expte.Nº 5-3483, se resuelve aprobar el Curso Presencial "PENSAR LA ENSEÑANZA: LA PLANIFICACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR".

Expte.Nº 5-3532, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Estudio Contable e Impositivo de la C.P. Gisela LUJAN.

Expte.Nº 5-3533, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Estudio Contable del C.P. Sergio Fabian FARES.

Expte.Nº 5-3536, se resuelve aprobar la propuesta de jornada: "12 HORAS DE INNOVACIÓN".

Expte.Nº 5-3537, se resuelve aprobar la propuesta del Taller: "IDEA Y OPORTUNIDAD DE NEGOCIO: CONVERTÍ TUS IDEAS EN UN NEGOCIO OPORTUNO".

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 2613, se resuelve designar al estudiante Julián GÓMEZ como Docente Adscripto (Estudiante) y aprobar llamados, para la provisión de cargos según lo solicitado por el Área de Economía.

Nota Nº 2868, se resuelve designar a la Profesora Alejandra DEL POTRO, el cargo de Ayudante Graduado Suplente, en reemplazo de la Profesora Andrea GIULIANO.

Nota Nº 3191, se resuelve aprobar la conformación de los Comités: Organizador, Académico y Ejecutivo en el marco del XVII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria-CIGU 2018-.

Nota Nº 3394, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a los Contadores: Cristian Ariel IACONNO, Melina Paola MENDIA ALVAREZ y Noelia Vanina LEON, como Ayudantes Graduados a Término, dedicación Simple en la asignatura "Contabilidad I".

Expte.Nº 5-3153, se resuelve designar a los estudiantes Bruno Alberto RUMITTI y Francisco MORALES, en los cargos de Ayudantes Estudiantes, dedicación simple, en la asignatura "Sistemas de Información".

Expte.Nº 5-3343, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Lic. Talia PILCIC, para desarrollar actividades de docencia en el Ciclo Complementaria Curricular (CCC) para la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Expte.Nº 5-3387, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Esp. Jose Luis LAGO, para desarrollar actividades de docencia en el Ciclo Complementaria Curricular (CCC) para la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Expte.Nº 5-3388, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Mg. Delia Alfonsina GUARDIA, para desarrollar actividades de docencia en el Ciclo Complementaria Curricular (CCC) para la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Expte.Nº 5-3474, Se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir Tres (3) cargos de Ayudantes Estudiantes en la asignatura "Contabilidad I".

Expte.Nº 5-3494, Se resuelve aceptar la renuncia condicionada de la Dra. María Estela LANARI.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

#### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 3216, se resuelve autorizar el dictado de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título "La logística como clave de la competitividad en las organizaciones", a cargo del Dr. Dante Tomás GALVAN.

Nota Nº 3294, se resuelve rectificar la R.D. Nº 589/18, autorizar al Dr. Augusto PEREZ LINDO dictar asignatura de la Maestría en Gestión Universitaria.

Nota Nº 3295, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en la Maestría en Gestión Universitaria a los Profesionales CHECCHIA y SANTOS.

Nota Nº 3316, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS"* y 2) *"el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta (APNCT) "DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS", y no así su arancel"*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: Siete (7

) votos a favor del dictamen Nº 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad, *"aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 3317, se resuelve aprobar el Proyecto de diseño de la imagen e identidad gráfica de la Maestría en Administración de Negocios.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

#### **4. Informe de la Señora Decana.**

La Señora Decana expresa que, como es de público conocimiento el conflicto del Sistema Educativo continúa y, en este Marco, el Señor Rector asistió en el día de ayer a la reunión del Consejo Interuniversitario Nacional –CIN-, en su carácter de Presidente de la Comisión de Finanzas del mismo. Dicha reunión se realizó en la Casa de Gobierno, donde estaban presentes el Presidente de la Nación y el Ministro de Educación, Alejandro Finocchiaro. Previamente, el CIN había elaborado una propuesta presupuestaria para el sector, considerando que el Proyecto de Presupuesto 2019 debe ser presentado al Poder Ejecutivo antes del 14 de septiembre del presente año, para que pueda ser elevado a las Cámaras Legislativas, para su tratamiento en el mes de octubre. Los Señores Rectores, en su momento habían acordado un 35% más de aumento sobre el presupuesto del año pasado, para el normal desarrollo del sistema educativo universitario. Asimismo, se informa que no hubo avances en la mencionada reunión y que, por consiguiente, las tratativas siguen. En este contexto, mañana se realizará una marcha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la cual la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se adhiere. En ese sentido, la C.P. Mónica Biasone, pasa a dar lectura de la Resolución de Decanato en la que se declara:

*"Vista la realización de la Marcha Nacional, el día 30 de agosto de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como aval a la misma y a los fines de organizar la posibilidad de participación de toda la Comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Se declara el día de inactividad académica, sin dictado de clases, ni toma de exámenes, el próximo jueves 30 de agosto de 2018".*

A continuación de su lectura, solicitan hacer uso de la palabra: docentes, investigadores, estudiantes y personal universitario, que estaban presentes en el recinto del Aula Magna de la Facultad. En el mismo orden en que tomaron la palabra, se transcriben sus principales manifestaciones.

Lic. Adrián Giudice, docente de materias de primero y segundo año de todas las carreras de esta unidad académica y delegado docente de la facultad ante el gremio ADUM. Informa que la paritaria docente de hoy, pasa a un cuarto intermedio, ya que la reformulación de la oferta aún no supera el tope del 15%. Considera que todas las propuestas planteadas en la mesa negociadora son remunerativas no bonificables, y la segunda bonificación se terminaría pagando en el mes de febrero, este tipo de remuneración no impactaría efectivamente sobre el salario por lo cual, en el mes de marzo cuando se volviera a convocar paritarias, el salario de partida sería el del mes de septiembre del presente año. Detalla a continuación los montos que resultarían para cada una de las categorías de los docentes universitarios. Agrega además que el presupuesto previsto para este año 2018 ha perdido valor y existen demoras en el envío de las partidas presupuestarias para el normal funcionamiento de las facultades, señalando que los importes destinados a las Becas Progresar, Becas de investigación y Becas de extensión son insuficientes. Asimismo agradece a las autoridades de la Facultad por permitir que todos los estudiantes, docentes y personal universitario, puedan participar de este Plenario y, solicita al Consejo Académico que ratifique la Resolución de Decanato, para permitir a la comunidad educativa de esta facultad, participar de la marcha.

Expresa más tarde, *"que todos somos productos de la Reforma Universitaria"* y, que gracias a esta autonomía, hoy se puede debatir y reflexionar, lo que implica la necesidad de mantener su vigencia. Informa luego, que el Ministro de Educación, mencionó que se aplicaría la Ley de Educación Superior, y aclara que nuestra universidad no lo hizo, por el simple hecho de no estar de acuerdo con uno de sus artículos, que establece la posibilidad de arancelamiento en las universidades, lo que

en su opinión era una decisión en favor de los estudiantes actuales y futuros. Aclara que se espera una concurrencia masiva por parte de la UNMdP a la marcha Federal y que, en forma simultánea, a las 10 hs. de la mañana se movilizaría otra marcha en nuestra ciudad, para poder mostrar que Mar del Plata también está presente, haciendo extensiva la invitación a todos. A su vez informa que a las 17 hs. va haber un abrazo solidario a la Facultad de Derecho, como así también, que se estaba realizando una Asamblea en la Facultad de Ingeniería con la presencia del Señor Rector y de los Consejeros Académicos, en reclamo y en defensa de la educación pública.

El consejero Barbano aclara que el aumento otorgado era insignificante, razón por la cual la propuesta no se aceptó. Comenta que el Presidente, en el encuentro con los Rectores, se comprometió en mejorar la oferta y no cerrar las paritarias hasta que no se llegue a un acuerdo. Reiteró que todos estamos defendiendo la Universidad Pública y Gratuita, que no se trata solamente de temas salariales, aunque sí consideró que la mejora de salarios es de suma importancia. El deterioro salarial provoca además el desfinanciamiento de la obra social SUMA y con el menor presupuesto real peligran becas de investigación y corren riesgo los ingresos para los proyectos de extensión, entre otras cuestiones más. Expresa que todos están activos, los docentes han explicado la problemática a los alumnos, los delegados pasaron a hablar por las aulas, todo ello en pos de esta decisión de defender la Educación Pública que es de todos.

La C.P. Mónica Biasone comenta que desde las cátedras se plantea la discusión de dar o no clases. Considera que a las que sí lo hacen, también les importa la problemática actual, por lo cual aprovechan los espacios de sus clases para comunicar a los estudiantes las circunstancias por la que atraviesa la universidad. Por tal motivo, anuncia que la facultad apoya la movilización y dispone para la jornada de mañana, un día de inactividad académica, permitiendo así, la participación de toda la Unidad académica en la marcha. Explica que al rechazarse las propuestas, las tratativas siguen, por lo tanto informa que para el día viernes 31 de agosto a las 16 hs. hay una Asamblea en la Facultad de Ingeniería, con el fin de discutir sobre los próximos acontecimientos y los pasos a seguir. Señala luego, que en la última reunión de Consejo Académico, se habló que el presupuesto salarial, representa entre un 85 y un 90 por ciento del presupuesto de las universidades nacionales, por lo tanto, si las cifras ofrecidas son bajas se complicará aún más la discusión en las próximas negociaciones. Por último agrega otra controversia, acerca de la forma en que se aborda o cual es el discurso que los medios de comunicación plantean ante la problemática universitaria.

Lic. Fabián Delicio, docente de la facultad, delegado gremial y miembro de la mesa ejecutiva de ADUM, concuerda con lo dicho respecto del presupuesto, considerando que el salario es de suma importancia, ya que muchos docentes solo viven de su trabajo en la universidad. Agrega que un bajo salario a su vez, afecta a la salud del personal ya que influye en el normal funcionamiento de la obra social, pudiendo generar bajas en las prestaciones. Afirma que más allá del desinterés de este gobierno en la educación pública o los discursos que anuncian los medios de comunicación, referidos a si la cúpula sindical o las bases gremiales hacen paro o no, la sociedad está muy comprometida con la universidad. Acentuando que gracias a todas las acciones realizadas por la comunidad educativa, es que aún se está negociando sobre la oferta salarial y presupuestaria de las universidades nacionales.

Mg. Fernando Hammond, docente de la cátedra de "Ética y Responsabilidad Social" y Subsecretario de Planeamiento Estratégico de la facultad, retomando el planteo de la Señora Decana, hace referencia que se discuten cuestiones que exceden lo salarial, que desde una facultad como ésta, la mirada sobre el conflicto no puede ser simple. El conflicto no queda restringido a la esfera universitaria. Considera que el Gobierno Nacional ha tomado una serie de decisiones, que han generado las condiciones para que esta crisis fiscal que vive el Estado, se precipite sobre los diferentes campos de la vida, como la salud, la educación, la cultura y el trabajo. Asimismo da a conocer su preocupación, reflexionando sobre la necesidad de una mirada sincera respecto de quienes son los actores y cuáles son los conflictos que se plantean en la comunidad académica de esta facultad, pero considera también que se requiere prudencia y un análisis de mediano plazo, estima que las condiciones de fondo del conflicto son a largo plazo, las cuestiones son profundas y no fáciles de solucionar. Por consiguiente, supone que no se resolverán a corto plazo, o que pueden agravarse. Señala que aunque los cronogramas de clases pudieran ajustarse, hay que buscar una salida a la interrupción de la actividad docente, la inactividad debería ser una medida excepcional y extraordinaria. A su vez, aclara que la crítica que se le hace a la educación pública, genera un impacto en la sociedad, y por lo tanto, hay que estar preparados para enfrentar ese discurso crítico, que excede al de un Ministro o un Presidente, se trata de un discurso que tiene una raíz profunda en la historia del país, y nos debe encontrar en una situación de diálogo entre estudiantes y docentes. Subraya que desde hace unas semanas, la gestión de la facultad y este Consejo Académico, están promoviendo que los docentes participen activamente en las instancias de protestas que visibilizan este conflicto. Se deberá generar un diálogo más directo con los alumnos, quizás originar desde este Consejo Académico una coordinación para visibilizar, para buscar actividades positivas, en favor de concientizar y divulgar el conflicto, y que no quede solo en una decisión de paro sí o no. Hay que tener un mensaje claro y abordar con sinceridad el problema, en pos de defender la Educación Pública.

Señor Horacio de la Torre, bedel y reciente delegado electo por el personal universitario de la facultad. Agradece la pronta respuesta de la gestión, al petitorio de hacer este Plenario abierto y solicita que sea refrendada por el Consejo Académico la mencionada Resolución de Decanato. Expresa que el Sector tiene la misma problemática salarial y que el personal universitario está comprometido con esta realidad. La Señora Decana aclara que las reuniones de Consejo Académico son siempre abiertas, cediéndole la palabra a la consejera Melina Piglia, quien manifiesta su situación como docente e investigadora del CONICET y, a su vez, recuerda los hechos acaecidos con este organismo científico y tecnológico, ya hace un tiempo y la forma en que a partir de eso, se generaron nuevas maneras de protesta que tuvieron un buen impacto y solidaridad por parte de la sociedad. Por lo tanto, ya que la educación pública es un valor de todos, invita a que se piensen nuevos formatos de protesta para visibilizar del conflicto, y considera que cuando el mundo de lo privado y la hegemonía se apropian de lo público es complicado.

La C.P. Mónica Biasone retomando las palabras de la consejera Piglia, considera que esta comunidad apoya a su universidad, porque a su vez ella, ha formado el 90% de los profesionales de la ciudad y agrega que, de acuerdo a lo indicado por el Lic. Delicio, hay clases abiertas en diferentes lugares de la ciudad llegando así a zonas más alejadas a través de los centros de extensión, en donde la universidad también debe estar presente.

El consejero Castillo Ilabaca, estudiante de la Licenciatura en Administración y Presidente del Centro de estudiantes, retoma los comentarios previos del Señor Hammond y la consejera Piglia, reflexionando que el foco central de hoy en día, no es solo el conflicto universitario, y sí considera como acertado, el debate de discursos, por lo cual hay que estar preparados. Dirige su reflexión al movimiento estudiantil, que puede ser más fácil de separar, generando conflictos entre ellos, no debiendo caer en eso. La idea central es mantener activa la universidad, es decir, no vaciarla o detenerla sin ningún tipo de fundamento. Señala que se debe tener un gran debate interno, y que ese debate tiene que encontrarlos todos unidos y organizados en un gran movimiento estudiantil sin fracciones en la marcha de mañana, aclarando también que deben ser cuidadosos y reflexivos acerca de su rol como actores universitarios y sobre todo como estudiantes. Recuerda los hechos ocurridos ya hace 100 años en la universidad de Córdoba, que tuvieron como fundamento de fondo el resurgir o recuperar lo público, sostiene que hay que defender esa idea, no anteponiendo los intereses sectoriales por sobre los intereses de la comunidad universitaria.

Lic. Marcelo Garrote López, docente de la facultad, ya hace 28 años, y expresa que es producto de esta educación pública. Opina sobre el doble discurso de los mandatarios políticos, en este caso, el Ministro de Educación Finocchiaro, quien le indica al Presidente del CIN, Dr. Hugo Juri, que aplique la Ley de Educación Superior, es decir, aplique el arancelamiento en su universidad. Posteriormente a esa reunión, en una conferencia de prensa, un periodista le pregunta al Ministro de Educación sobre la posibilidad de arancelar las universidades y de eliminar o prohibir el ingreso de los estudiantes extranjeros, y el mandatario responde: *"eso no está en nuestra agenda"*. Ante este relato considera que se están repitiendo los hechos ocurridos en los años 90, y estima que mientras no haya una unificación de lucha de todos los sectores, esto va seguir así, aunque no descarta la visión esperanzadora de los jóvenes, aquí presentes. Reflexiona también, que el gobierno de hoy, recibe la pesada herencia, como es el primer Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios, y el hecho de que desaparecieron del salario todas las sumas que se pagaban en negro y eran las mayoritarias, lo cual tiene terribles implicancias a la hora de calcular el haber jubilatorio de los docentes. Relata también que el Señor Finocchiaro recibió en estos días, la visita del Señor Cantard, el Primer Secretario de Políticas Universitarias de este gobierno y ex-Decano de la Facultad de Derecho y ex-Rector de la Universidad del Litoral, quien opinó que sobran docentes en las universidades nacionales, y ante este dicho, da su opinión personal. Continúa con una reseña histórica y política del país con respecto a la problemática planteada, expresándose ideológicamente con palabras poco apropiadas para un ámbito académico, razón por la cual pide disculpas. Además agrega que la universidad de hoy, no es solo reformista, sino también peronista, y recuerda que en estos días se cumple un nuevo aniversario de la promulgación de la eliminación de los aranceles universitarios, bandera que solo los reformistas del 18 mantuvieron vigente, y que solo el nefasto gobierno Militar y éste, se atrevieron a cuestionar.

Señorita Julieta, estudiante de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Turismo, reflexiona que este debate es favorecedor, pero considera muy poca la concurrencia del alumnado, destacando la responsabilidad de los aquí presentes en hacerlo extensivo al resto de los estudiantes. Dice que hay que difundir este conflicto por los diferentes medios de comunicación propios, como facebook y otros, porque la universidad es pública y es de todos, acentúa la dedicación de algunos docentes a informar esta problemática en las aulas, reflexionando que se va por un buen camino

y que se siga incitando al debate para ir sumando cada vez más integrantes universitarios ante esta realidad.

Mg. Carla Daniela Calá, docente investigadora de la facultad, consulta acerca del tipo de difusión institucional que se le va a dar a la marcha y a las actividades programadas para mañana en la ciudad de Mar del Plata. Con la intervención de los presentes, se pone en conocimiento que es una marcha organizada por los Científicos Autoconvocados conjuntamente con ATE-CONICET, sumándose además el Gremio APU y ADUM, solicitando la participación de todos aquellos que no asistan a Marcha Nacional en Buenos Aires, informándose que el comunicado estaba pronto a salir y se hace extensiva la invitación a participar de la misma, en el día de mañana a partir de las 10;30 hs., saliendo desde la Plaza seca del Complejo universitario y hacia el Centro de la ciudad.

Mg. Marcos Gallo, docente investigador de la facultad, adhiere a las palabras del Prof. Marcelo Garrote López. Hay que tener en cuenta que toda esta lucha no es solo salarial y/o presupuestaria, sino lo que sí está en juego, es el Modelo de Educación Pública, Gratuita e Inclusiva que posee históricamente este país. Considera que este gobierno, representado por mandatarios políticos con dobles discursos, está subordinado a los intereses de las asociaciones transnacionales, como es el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, que pretenden imponer un modelo de universidad arancelada y restringida en su acceso, como ocurre en algunos países vecinos donde las universidades ya tienen ese perfil. Señala que desde enero del 2016, en base a trabajos realizados por el grupo de investigación al que él pertenece, anticiparon en diferentes publicaciones que esto terminaba así, considerando que es la tercera vez que sucede en menos de una generación. Expresa que pasó con Martínez de Hoz, luego en los años 90 con la convertibilidad y pasa ahora, con las mismas personas, con los mismos intereses y detrás de los mismos objetivos, logrando una sociedad más desigual. Que ya fueron por los organismos e instituciones nacionales como INTI, SENASA entre otras, y ahora van por la universidad pública. Además piensa que siendo una facultad de Economía, se debe tener en claro que el desarrollo económico está atado necesariamente al desarrollo científico - tecnológico, por lo tanto, la concepción debe ser más amplia que asegurar que lo único por hacer para desarrollarse es lograr el equilibrio fiscal. Concluye que es necesario tomar conciencia de que esta lucha va más allá de la cuestión salarial o presupuestaria, sino que se defiende la universidad pública gratuita e inclusiva, en el marco de un esquema de poder que quiere arrasar con todas las instituciones que hacen todavía de la Argentina, una sociedad relativamente inclusiva e igualitaria.

Se hicieron presentes en el Aula Magna, estudiantes de la Facultad de Psicología, quienes piden la palabra e informan que desde hace ya dos semanas, se está realizando una Asamblea Autoconvocada, articulando con otras facultades de la UNMdP, en pos de pensar sobre que hacer como estudiantes ante los ajustes a la educación pública, que afectan a todos los campos del saber universitario. A continuación relatan la experiencia acaecida en estos días, respecto a la toma del Consejo Escolar, llevada a cabo junto con otras instituciones educativas de la ciudad, como el Instituto Superior de Formación n° 19 y 84, IPA, Escuela de Artes Visuales Martín Malharro. Es una experiencia de unificación estudiantil y docentes del nivel secundario, terciario y universitario permitiendo así, acciones en toda la ciudad. Agregan que en el día ayer se hizo una Asamblea en la Facultad de Psicología y se determinó la toma de la facultad en favor de la marcha federal, realizándose también una marcha en esta ciudad, saliendo a las 10 hs. desde el Complejo Universitario,

reuniéndose en el Consejo Escolar, y desde allí a la Municipalidad. Invitan a tomar conciencia de la lucha en que se está.

Camilo, estudiante de la carrera de Licenciatura en Economía, integrante del Ateneo Universitario, una nueva agrupación; consulta cual es la posición institucional con respecto a los acontecimientos acaecidos sobre el conflicto y en relación con el ámbito universitario. La Señora Decana responde a la consulta, indicando que la facultad apoya la marcha, como también es respetuosa de las decisiones de sus docentes. Asimismo la consejera Pesciarelli amplía el tema, argumentando que la facultad afronta el conflicto día a día, sobre los hechos como se van sucediendo, y a su vez, la facultad permite a sus docentes que decidan libremente, subraya que los planteos y las alternativas han sido varias, y lo que se trata de hacer es visibilizar el conflicto sin vaciar la universidad, y sin perjudicar a los alumnos en sus cursadas. Por último agrega que la marcha de mañana, es un caso excepcional, está absolutamente consensuado, que los consejeros de todos los Cuerpos de la universidad, van acompañar el no dictado de clases de mañana, que es una medida necesaria para visibilizar el conflicto.

El consejero Barbano informa que el viernes pasado en la Asamblea de ADUM, se determinó paro activo, es decir, dar clases en lugares abiertos, en los salones de ADUM y que los docentes puedan concurrir a otras facultades, con el fin de conocer las realidades de otras facultades. Paro activo, es decir, visibilizar el conflicto y acercar las posiciones e ir todos de la mano por la defensa de la Educación Pública.

El consejero Castillo Ilabaca agrega que los grandes debates conceptuales, como: qué universidad queremos, cómo la queremos, con quién la queremos o cual es el mejor plan de lucha, se da con la universidad activa, y eso es lo importante de la cuestión. Anuncia que próximamente hay un proceso electoral estudiantil, y ahí es la gran oportunidad de debate con los estudiantes, de hacerlos elegir qué tipo de Centro de Estudiante se quiere, y será responsabilidad de todas las agrupaciones políticas en introducir ese debate y no solo dejarlo como un discurso aislado en las clases.

Agustín, estudiante de la carrera de Licenciatura en Economía, comenta que tenemos que encontrarnos todos juntos, convocando al resto de los estudiantes porque considera que es un problema histórico.

Mg. Barbini Bernarda, docente y Secretaria de Investigación de la Facultad, adhiere a opiniones antes dichas, aunque resalta que no se debe dejar espacios vacíos dentro del ámbito universitario, todo lo contrario, generar espacios de encuentros, creando alternativas creativas de lucha y estando todos comprometidos.

**5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, la próxima para Sesión aún no se ha fijado.